



ANIVERSARIO  
Universidad Veracruzana  
1944-2019



## ACATAVI/JUNTAACADÉMICA/SESIÓNORDINARIA/2019

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, siendo las diez horas con veintisiete minutos del día **veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve**, reunidos en el Salón Azul de la Unidad Académica de Humanidades se llevó a cabo la Junta Académica de la Facultad de Historia con la representación de 20 integrantes que representa el 51.3% del total, de acuerdo al periodo febrero-julio 2019 y bajo el siguiente orden del día:

### Dirección:

Francisco Moreno y  
Ezequiel Alatríste.

Col. Francisco Ferrer  
Guardia

C. P. 91020 Xalapa -  
Enríquez, Veracruz,

Tels.: (228) 8-42-17-  
00 Ext. 15110, 15113  
y 8-15-24-12, 8-15-  
24-90

### Página Web:

[www.uv.mx/historia](http://www.uv.mx/historia)

### E-mail:

[solmos@uv.mx](mailto:solmos@uv.mx)

1. Pase de Lista.
2. Lectura del Acta Anterior de Junta Académica de fecha de 24 de enero de 2019.
3. Comunicado a la Junta Académica de los nombramientos de:
  - Coordinación de Maestría en Historia Contemporánea.
  - Coordinación de Tutorías.
  - Coordinación de Vinculación.
  - Responsable de Gestión de la Sustentabilidad.
  - Responsable de Equidad y Género.
  - Responsable de Seguimiento de Egresados.
  - Responsables de Promoción de la Salud.
4. Nombramiento de Coordinadores de Academia por Área de Conocimiento (ratificación o nuevo nombramiento): Iniciación a la Disciplina; Disciplinar; Investigación; Terminal.
5. Nombramiento (ratificación) del Coordinador del Comité de Reforma al Plan de Estudios.
6. Nombramiento de cuatro académicos para integrar el Consejo Técnico.
7. Nombramiento de dos académicos para integrar el Comité Pro-Mejoras.
8. Nombramiento del Comité para la Creación del Reglamento Interno.
9. Asuntos Generales.

### Preámbulo:

El Dr. Raúl Romero Ramírez informa a los integrantes de la Junta Académica que se encuentran presentes los suplentes de los representantes de generación. El Dr. Gerardo Galindo Peláez toma la palabra y pide recordar a los alumnos suplentes que de quedarse no tienen ni voz ni voto. El Director de la Facultad somete a votación de los integrantes de la Junta Académica la permanencia de los alumnos suplentes de los representantes de generación, proponiendo pueden tener voz pero no tienen voto. La Junta Académica vota y por unanimidad se aprueba la permanencia de los alumnos suplentes de los representantes de generación, teniendo voz aunque no voto.



Acto seguido, el Dr. Gerardo Galindo Peláez toma la palabra y solicita que el Acta de Junta Acta sea firmada dentro de la sesión de la propia Junta Académica para respetar el procedimiento pues como es un documento emanado de la Junta Académica es ahí donde se debe firmar. Se considera y aprueba que así se haga.

**PUNTO 1. PASE DE LISTA.** La Lic. Sofía Irene Olmos Galván, Secretaria de la Facultad pasa lista de asistencia con una presencia de 20 miembros de 39, por lo que el Dr. Raúl Romero Ramírez declara quórum legal para sesionar.

**PUNTO 2. LECTURA DEL ACTA DE JUNTA ACADÉMICA 24 DE ENERO DE 2019.** El Dr. Raúl Romero Ramírez, Director de la Facultad, procede a leer el acta de Junta Académica; al término pregunta a los asistentes si tienen alguna observación o bien se proceda a votar. **La Junta Académica vota y se aprueba por UNANIMIDAD el Acta de Junta Académica de fecha 24 de enero de 2019.**

**PUNTO 3. COMUNICADO A LA JUNTA ACADÉMICA DE NOMBRAMIENTOS**

El Director de la Facultad da a conocer la normatividad que rige cada uno de los nombramientos, en el orden siguiente:

• **Coordinación de Posgrado Maestría en Historia Contemporánea**

Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UV. Capítulo V del Coordinador de posgrado por Programa Educativo. Artículo 18. El Coordinador de Posgrado por Programa Educativo, es nombrado por el Rector, de una terna propuesta por el Director de la entidad académica de adscripción, durará en su cargo cuatro años, período que podrá prorrogarse por una sola vez. Expuesto lo anterior, el **Director de la Facultad informa que la Dra. Sara Ladrón de Guevara, Rectora de esta Universidad nombró al Dr. Hubonor Ayala Flores como Coordinador de la Maestría en Historia Contemporánea a partir del 16 febrero 2018.**

• **Coordinación del Sistema Tutorial**

Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías UV. Artículo 9. El Coordinador del Sistema Tutorial será propuesto por el Director de la Entidad y designado por el Consejo Técnico u Órgano Equivalente, en función de las necesidades de la misma entidad académica. Por lo anterior, el **Director de la Facultad informa que en sesión de Consejo Técnico de fecha 25 de septiembre de 2018 fue designada a la Dra. Griselda Hernández Méndez como Coordinadora de Tutorías de la Facultad de Historia.**





ANIVERSARIO  
Universidad Veracruzana  
1944-2019



- **Coordinación de Vinculación**

Reglamento interno de la Facultad de Historia. El Dr. Raúl Romero lee la respuesta que le hace llegar el Dr. Ariel Rivera Torres, Director General de Vinculación Universitaria: "No habiendo Reglamento Interno de la Entidad o Dependencia, el Coordinador de Vinculación recaerá en la figura del Director hasta que se tenga un Reglamento Interno; cuando esto suceda, el Coordinador de Vinculación será designado por la Junta Académica a propuesta del Director. Su cargo será de carácter honorífico". Dr. Ariel Rivera Torres, Director General de Vinculación.

De esta manera el **Director de la Facultad informa a la Junta Académica que una vez que él inicia su gestión como Director de esta Facultad asume la Coordinación de Vinculación a partir del 27 Abril 2017.**

- **Responsable de Gestión de la Sustentabilidad.**

Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad UV. Artículo 18, párrafo segundo. "El Responsable (antes Representante) para la Gestión de la Sustentabilidad en la Entidad Académica, será designado por la Junta Académica, propuesto por el Director (...) el cargo será de carácter honorífico". Al respecto, el Dr. Raúl Romero Ramírez informa que la Mtra. Ana María Quirarte Vargas, fue nombrada en Consejo Técnico de fecha 8 de febrero 2019, y pide que se vote para validar esta Comisión. **La Junta Académica vota y se avala por unanimidad que la Mtra. Ana María Quirarte Vargas sea la Responsable de Gestión de la Sustentabilidad.**

- **Responsable de Equidad y Género.**

Reglamento para la Igualdad de Género de la UV. Artículo 30. "Los Responsables de Equidad de Género (...) Serán propuestos por los Directores y designados por las Juntas Académicas correspondientes. La función que desempeñen será de carácter honorífico". El Director de la Facultad informa que la **Dra. Ana María del Socorro García García, fue nombrada como responsable de esta Comisión en sesión de Consejo Técnico de fecha 25 de septiembre de 2018.** El Dr. Raúl Romero Ramírez pide que se vote para validar esta Comisión. **La Junta Académica vota y se avala por mayoría que la Dra. Ana María del Socorro García García sea la Responsable de Equidad y Género.**

- **Responsable de Seguimiento de Egresados.**

El Director de la Facultad menciona que no habiendo Reglamento Interno de Entidad o Dependencia, el Responsable de Seguimiento de Egresados y Empleadores, será propuesto por el Director de la Entidad y designado por el Consejo Técnico u Órgano Equivalente, en función de las necesidades de la misma entidad académica. La función que desempeñen será de carácter honorífico. Es en este sentido el Director de la Facultad informa que el Consejo Técnico de fecha 07 de agosto de 2018 designó al Dr. Jorge Rodríguez Molina como Responsable del Seguimiento de Egresados. El Dr.



Raúl Romero Ramírez pide que se vote para validar esta Comisión. **La Junta Académica vota y se avala por unanimidad que el Dr. Jorge Rodríguez Molina sea quien funja como responsable del Seguimiento de Egresados.**

• **Responsables de Promoción de la Salud.**

El Director de la Facultad menciona que no habiendo Reglamento Interno de Entidad o Dependencia, el Responsable de Promoción de la Salud, será propuesto por el Director de la Entidad y designado por el Consejo Técnico u Órgano Equivalente, en función de las necesidades de la misma entidad académica. La función que desempeñen será de carácter honorífico. El Director de la Facultad da a conocer que la C.P. Josefina Arellano Reducindo y la Lic. Nadia Acosta Amaro han sido designadas en Consejo Técnico de fecha 8 de febrero 2019 para fungir como responsables de la Promoción de la Salud dentro de esta Entidad Académica.

El Dr. Gerardo Galindo Peláez toma la palabra y sugiere que los académicos que sean responsables de alguna comisión académica cuya votación se haya sometido en Junta Académica deberían informar las acciones y actividades que han realizado en torno a la Comisión Asignada. El Director de la Facultad menciona que pedirá a los profesores mencionados por Comisión que den un informe de las actividades que han hecho.

**PUNTO 4. Nombramiento de Coordinadores de Academia por Área de Conocimiento (ratificación o nuevo nombramiento): Iniciación a la Disciplina; Disciplinar; Investigación; Terminal.**

El Director de la Facultad menciona la normatividad a la que hay que apegarse para proceder al nombramiento de Coordinadores de Academia por Área de Conocimiento, ya sea por ratificación o nuevo nombramiento:

REGLAMENTO DE ACADEMIAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO, POR PROGRAMA ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN UV. ARTÍCULO 6.- Para su funcionamiento, las academias por área de conocimiento serán presididas por un coordinador.

REGLAMENTO INTERNO DE FACULTAD UV "En el Reglamento Interno de cada Entidad o Dependencia podrán determinarse el número de academias en función de las necesidades de la misma entidad académica con respecto al programa de estudio y la forma de nombrar a sus Coordinadores, independientes al Coordinador de Academia de la Entidad". ARTÍCULO 8.- El Coordinador de la Academia por Área de Conocimiento será nombrado en la Junta Académica cuando se trate de una sola entidad.



*José Luis Alatríste*



ANIVERSARIO  
Universidad Veracruzana  
1944-2019



**Dirección:**

Francisco Moreno y  
Ezequiel Alatríste.

Col. Francisco Ferrer  
Guardia

C. P. 91020 Xalapa -  
Equez., Veracruz,

Tels.: (228) 8-42-17-  
00 Ext. 15110, 15113  
y 8-15-24-12, 8-15-  
24-90

**Página Web:**

[www.uv.mx/historia](http://www.uv.mx/historia)

**E-mail:**

[solmos@uv.mx](mailto:solmos@uv.mx)

Posteriormente, el Dr. Raúl Romero Ramírez da a conocer los académicos que actualmente fungen como Coordinadores de Academia: Dra. María del Rocío Ochoa García, Coordinadora de la Academia de Iniciación a la Disciplina, nombrada el 03 de mayo de 2017; Dra. Ana María del Socorro García García, Coordinadora de la Academia de Formación Disciplinar, nombrada el 16 de febrero 2017; Dr. Jorge Rodríguez Molina, Coordinador de la Academia de Investigación, nombrado el 18 de noviembre 2017 y aclara que no se cuenta con Coordinador de la Academia de Formación Terminal. El Director de la Facultad continúa con la palabra y lee el oficio de ratificación del Coordinador de la Academia de Iniciación a la Disciplina. El Dr. Gerardo Galindo Peláez pide conocer cuántos académicos integran esa academia y cuántos firman en ella. El Dr. Romero responde que cuatro académicos firman y que en ese momento no tiene el número total de cuántos profesores conforman esta Academia. La Junta Académica pide que la Academia de Iniciación a la Disciplina se vuelva a reunir y que se mencione en el Acta si se trata de una Reunión Ordinaria o Extraordinario para se mencione el total de los académicos y de esta manera que el Coordinador de la Academia represente la mayoría de los integrantes. **Por lo anterior, la Junta Académica vota y avala que se le solicite a la Academia de Iniciación a la Disciplina que se vuelva a reunir.**

El Director de la Facultad menciona que existe otro oficio (Acta) de la Academia de Investigación, el cual está firmado por cuatro docentes y en el que no se menciona si se trata de una Reunión Ordinaria o Extraordinaria y que tampoco se dice el total de académicos que la conforman. En este sentido propone a la Junta Académica que se les pida a las cuatro Academias que se reúnan y que elijan a su Coordinador, bajo las observaciones ya realizadas a la Academia de Iniciación a la Disciplina. **La Junta Académica vota y avala que se les pida a las cuatro Academias que se reúnan y elijan al Coordinador de la misma con la representatividad de la mayoría de sus integrantes.**

**PUNTO 5. NOMBRAMIENTO (RATIFICACIÓN) DEL COORDINADOR DEL COMITÉ DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS.**

El Dr. Raúl Romero Ramírez lee la normatividad que rige para el nombramiento del Coordinador de la Comisión para la Reforma del Plan de Estudios:

"REGLAMENTO INTERNO DE FACULTAD UV. No habiendo Reglamento Interno de Entidad o Dependencia, el Responsable del Comité de Reforma al Plan de Estudios MEIF 2006, será propuesto por el Director de la Facultad y designado por Junta Académica. La función que desempeñen será de carácter honorífico y no representará descarga académica".





ANIVERSARIO  
Universidad Veracruzana  
1944-2019



Además menciona que el Dr. Jorge Rodríguez Molina fue ratificado como Responsable del Comité por la Dirección 27 de Abril 2017. El Dr. Hubonor Ayala Flores pregunta si se podría incluir en esta Comisión a académicos que no sean necesariamente los representantes de academia. El Consejero Alumno Gustavo Martínez pregunta si los alumnos que formen parte de esta Comisión tienen que ser necesariamente los representantes de generación; el Dr. Romero responde que es sólo una propuesta pero quienes deciden quiénes formarán parte de ésta son, en el caso de los docentes, los académicos y en el caso de los estudiantes, los alumnos. El Dr. Ricardo Corzo Ramírez dice que el Coordinador del Posgrado debe formar parte de esta Comisión Académica y que es necesario poner fechas tanto para la Reunión de Academias como para la próxima Junta Académica. El Dr. Romero menciona que pedirá a las Academias que se reúnan durante el mes de marzo para que nombren a sus Coordinadores de Academias y que además en Academia elijan al profesor que habrá de formar parte de la Comisión para la Reforma del Plan de Estudios. **La Junta Académica vota y avala que la Comisión para la Reforma del Plan de Estudios sea nombrada en la próxima Junta Académica, proponiendo la participación de académicos y alumnos.**

**Dirección:**

Francisco Moreno y  
Ezequiel Alatríste.

Col. Francisco Ferrer  
Guardia

C. P. 91020 Xalapa -  
Equez., Veracruz,

Tels.: (228) 8-42-17-  
00 Ext. 15110, 15113  
y 8-15-24-12, 8-15-  
24-90

**Página Web:**

[www.uv.mx/historia](http://www.uv.mx/historia)

**E-mail:**

[solmos@uv.mx](mailto:solmos@uv.mx)

**PUNTO 6. NOMBRAMIENTO DE CUATRO ACADÉMICOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO.**

El Dr. Raúl Romero Ramírez lee la normatividad que rige la elección de los integrantes del Consejo Técnico:

ARTÍCULO 76.- Los Consejos Técnicos estarán integrados por:

- I. El Director de la Facultad o Instituto; LEY ORGÁNICA 43
- II. El Secretario de la Facultad o quien realice esa función en los Institutos;
- III. El Consejero Maestro o Investigador;
- IV. En las Facultades tres catedráticos de Licenciatura o Posgrado designados por la Junta Académica
- V. En los Institutos, Tres Investigadores designados por la Junta Académica
- VI. El Consejero alumno
- VII. Un representante alumno por cada carrera
- VIII. Los Jefes de Carrera (o posgrado)

El Director menciona que actualmente no hay Consejero Maestro de la Facultad de Historia dado que él era Consejero Maestro y asumió la Dirección de Facultad, por lo tanto se debe proceder a la elección del mismo.

La Junta Académica por unanimidad decide que la votación será por persona y se elige la siguiente terna: Dr. Jorge Rodríguez Molina, propuesto por el Dr. Hubonor





ANIVERSARIO  
Universidad Veracruzana  
1944-2019



Ayala Flores, Dr. César Ordóñez, propuesto por el Dr. Manuel Velasco Toro y Mtro. Héctor Santamaría Paredes, propuesto por el Dr. Jorge Rodríguez Molina

El Director de la Facultad pregunta a los integrantes de la terna si aceptan participar en la misma, se procede a la votación, dado como resultado lo siguiente: **Dr. Jorge Rodríguez Molina obtuvo 9 votos, Dr. César Ordóñez obtuvo 5 votos y Mtro. Héctor Santamaría Paredes obtuvo 1 voto. De esta manera el Dr. Jorge Rodríguez Molina es el nuevo Consejero Maestro de la Facultad de Historia para el periodo marzo 2019-marzo 2021.**

**Dirección:**

Francisco Moreno y  
Ezequiel Alatríste.

Col. Francisco Ferrer  
Guardia

C. P. 91020 Xalapa -  
Equez., Veracruz,

Tels.: (228) 8-42-17-  
00 Ext. 15110, 15113  
y 8-15-24-12, 8-15-  
24-90

**Página Web:**

[www.uv.mx/historia](http://www.uv.mx/historia)

**E-mail:**

[solmos@uv.mx](mailto:solmos@uv.mx)

Posteriormente se procede a elegir a los representantes Maestros y se propone a los siguientes académicos: Dr. Michael Thomas Ducey, Dr. José Manuel Velasco Toro, Dr. Luis Juventino García, Mtro. Héctor Santamaría Paredes, Dr. Gerardo Galindo Peláez y Dr. César Ordóñez López. La Junta Académica procede a la votación, dando como resultado: Dr. Luis Juventino García obtiene 15 votos, Dr. César Ordóñez López obtiene 14 votos y Dr. Michael Thomas Ducey obtiene 12 votos, Dr. Gerardo Galindo Peláez obtiene 10 votos y Mtro. Héctor Santamaría Paredes obtiene 6 votos. **De esta manera los académicos que integran el Consejo Técnico para el periodo marzo 2019-marzo 2021 son: Dr. Luis Juventino García, Dr. César Ordóñez López y Dr. Michael Thomas Ducey.**

**PUNTO 7. NOMBRAMIENTO DE DOS ACADÉMICOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ PRO-MEJORAS.**

El Director de la Facultad lee la normatividad que rige para la elección de los integrantes del Comité Pro-Mejoras

**REGLAMENTO DE LOS COMITÉS PRO-MEJORAS DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS.**

**ARTÍCULO 13.** Los integrantes del Comité Pro-Mejoras serán designados y removidos por la Junta Académica en sesión ordinaria. El Comité estará integrado por: I. El Presidente, que será el Director de la entidad académica; II. El Secretario del Comité, que será el Administrador de la entidad académica o quien realice esa función (Administrador de la Unidad Académica); III. Cinco Vocales, que serán los siguientes: a) **Dos académicos** elegidos por los académicos, entre los integrantes de la Junta Académica; b) El Consejero Alumno; y C) **Dos alumnos**, elegidos por los alumnos, entre los integrantes de la Junta Académica.

La alumna Laura pregunta si los alumnos pueden proponer a los profesores que formarán parte del Comité ProMejoras. La Junta Académica le dice que los estudiantes deberán proponer a los alumnos y los docentes a los académicos. El Dr. Jorge Rodríguez Molina propone que se ratifique a los Maestros que actualmente





ANIVERSARIO  
Universidad Veracruzana  
1944-2019



forman parte de este Comité. La Dra. Filiberta Gómez Cruz propone que se ratifique al Mtro. Héctor Santamaría Paredes para que continúe siendo parte del Comité. El Dr. Raúl Romero Ramírez pregunta a los académicos integrantes del Comité y el Mtro. Santamaría si está de acuerdo en continuar con esta Comisión. La Junta Académica vota y por unanimidad se ratifica al Mtro. Héctor Santa María Paredes como integrante del Comité Pro mejoras. El Dr. Hubonor Ayala propone al Dr. Gerardo Galindo Peláez para que forme parte del Comité ProMejoras. El Dr. Romero pregunta al Dr. Galindo Peláez si está de acuerdo, él responde que sí. La Junta Académica vota y por unanimidad se nombra al Dr. Gerardo A. Galindo Peláez como integrante del Comité de ProMejoras. En seguida los alumnos presente proponen a Verónica Méndez Andrade (generación 2016) y Luis Antonio Ruiz Valencia (generación 2017). El Dr. Romero les preguntan si están de acuerdo, ellos responden que sí y se somete a votación. Por unanimidad se elige a Verónica Méndez Andrade y Luis Antonio Ruiz Valencia como nuevos integrantes del Comité Pro-Mejoras.

#### PUNTO 8. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ PARA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO.

El Director de la Facultad propone que la Comisión del Reglamento Interno esté integrada por un académico como responsable, cuatro académicos y cuatro estudiantes. El Dr. Hubonor Ayala Flores pide que se agreguen más integrantes a la Comisión, por ejemplo, que la Comisión esté integrada por cinco académicos, y cinco estudiantes. El Dr. Raúl propone a la Comisión que se avale esta propuesta; la Junta Académica avala y se procede a la integración de la Comisión. El Dr. Ayala se auto propone, el Dr. Manuel Velasco Toro propone al Dr. Ricardo Corzo Ramírez, el Dr. Corzo acepta. El Dr. Ayala propone al Dr. Gerardo Galindo Peláez, el Dr. Galindo acepta. El Dr. Luis Juventino García Ruíz, propone al Dr. Jorge Rodríguez Molina, él acepta, el Dr. Ricardo Corzo Ramírez propone al Dr. Velasco Toro y él acepta, el Dr. Gerardo Galindo Peláez propone a la Dra. Filiberta Gómez Cruz y ella acepta. Dado que hay 6 académicos para integrar esta Comisión, el Dr. Corzo declina para que la Dra. Filiberta pueda integrarse. Por su parte los alumnos propuestos a formarán parte de esta Comisión son: Gustavo Martínez Jiménez, Consejero Alumno, Verónica Méndez Andrade (representante generación 2016), Francisco Eduardo Burgos Santos (suplente representante generación 2017), Jesús y Laura Itzel Sánchez, Consejera Suplente. De esta manera los integrantes de la **Junta Académica VOTAN Y AVALAN la Comisión Académica para la elaboración de Reglamento Interno integrada por: Dr. Hubonor Ayala Flores, Dr. Manuel Velasco Toro, Dr. Jorge Rodríguez**

#### Dirección:

Francisco Moreno y  
Ezequiel Alatríste.

Col. Francisco Ferrer  
Guardia

C. P. 91020 Xalapa -  
Equez., Veracruz,

Tels.: (228) 8-42-17-  
00 Ext. 15110, 15113  
y 8-15-24-12, 8-15-  
24-90

#### Página Web:

[www.uv.mx/historia](http://www.uv.mx/historia)

#### E-mail:

[solmos@uv.mx](mailto:solmos@uv.mx)





ANIVERSARIO  
Universidad Veracruzana  
1944-2019



**Molina, Dr. Gerardo Galindo Peláez, Dra. Filiberta Gómez Cruz, C. Gustavo Martínez Jiménez (Consejero Alumno), Verónica Méndez Andrade (representante generación 2016), Francisco Eduardo Burgos Santos (suplente representante generación 2015), Jesús Ávila Huerta, (suplente representante generación 2016) y Laura Itzel Sánchez (Consejera Suplente).**

**Dirección:**

Francisco Moreno y  
Ezequiel Alatríste.

Col. Francisco Ferrer  
Guardia

C. P. 91020 Xalapa -  
Equez., Veracruz,

Tels.: (228) 8-42-17-  
00 Ext. 15110, 15113  
y 8-15-24-12, 8-15-  
24-90

**Página Web:**

[www.uv.mx/historia](http://www.uv.mx/historia)

**E-mail:**

[solmos@uv.mx](mailto:solmos@uv.mx)

**PUNTO 9. ASUNTOS GENERALES.**

El Director de la Facultad Pregunta si alguien tiene asuntos que tratar. El Dr. Gerardo Galindo Peláez toma la palabra e informa que en este periodo se deberá conformar la Comisión para Evaluación y otra de Apelación para el Programa de Productividad. Dice que deberán ser DOS las personas por cada comisión. El Dr. Romero pregunta a la Junta Académica si eligen ahora los académicos o hasta que se soliciten. La Junta considera que se elijan. El Dr. Gerardo Galindo Peláez, el Dr. Hubonor Ayala Flores y el Dr. César Ordóñez López se autoproponen para la Comisión de Evaluación. La Junta Académica vota y los maestros obtienen los siguientes votos: Dr. Galindo 11 votos, Dr. Ayala 8 votos y Dr. Ordóñez 7 votos, quedando la Comisión de Evaluación los Doctores: Gerardo Galindo Peláez y Hubonor Ayala. Para la Comisión de Apelación se autoproponen el Dr. César Ordóñez López y el Dr. Michael Thomas Ducey los integrantes de la Junta Académica votan y por UNANIMIDAD se eligen estos DOS.

**De esta manera la Comisión de Evaluación para el Programa de Productividad queda integrada por el Dr. Gerardo Galindo Peláez y el Dr. Hubonor Ayala Flores; mientras que la Comisión de Apelación para el Programa de Productividad queda integrada por el Dr. César Ordóñez López y el Dr. Michael Thomas Ducey.**

La Dra. Filiberta Gómez Cruz pide la palabra y pregunta acerca de la visita en sitio que se está celebrando actualmente en la Facultad por evaluadores de COAPEHUM. El Dr. Raúl Romero Ramírez informa de manera detallada dando lectura al programa y expresa sobre el proceso y las actividades que hasta el momento se han realizado indicando no haber algún inconveniente.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión siendo las doce horas con veinte minutos del día arriba mencionado y firmando en ella quienes participaron.





ANIVERSARIO  
Universidad Veracruzana  
1944-2019



Universidad Veracruzana  
Facultad de Historia

Dr. Gerardo A. Galindo Peláez

Dr. Jorge Rodríguez Molina

Dr. Hubonor Ayala Flores

Dr. César Augusto Ordoñez López

Mtro. Héctor Santamaría Paredes

Dr. Raúl Romero Ramírez

Dra. Filiberta Gómez Cruz

Dr. Ricardo Corzo Ramírez

Dra. Brenda Judith Caro Cocotle

Dr. Michael Thomas Ducey

Dr. León Alfonso Colorado Hernández

Dr. Luis Juventino García Ruíz

Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios

Dr. José Galindo Rodríguez

C. Gustavo Martínez Jiménez  
Consejero Alumno

C. Vanessa Ivonne Castañeda  
Representante de Sección 2015

C. Verónica Méndez Andrade  
Representante de Sección 2016

C. Antonio Ruiz Valencia  
Representante de Sección 2017

Humberto Martínez Chimal  
Representante de Sección 2018

Lf. Sofía Irene Olmos Galván  
Secretaría Facultad

**Dirección:**

Francisco Moreno y  
Ezequiel Alatríste.

Col. Francisco Ferrer  
Guardia

C. P. 91020 Xalapa –  
Equez., Veracruz,

Tels.: (228) 8-42-17-  
00 Ext. 15110, 15113  
y 8-15-24-12, 8-15-  
24-90

**Página Web:**

[www.uv.mx/historia](http://www.uv.mx/historia)

**E-mail:**

[solmos@uv.mx](mailto:solmos@uv.mx)